

Introducción a los Derechos Humanos

Código: 4058

Descripción:

El presente curso responde a las obligaciones que imponen al Estado de Chile tener que capacitar a las personas funcionarias judiciales, para tener una base común en el ámbito y contexto de los Derechos Humanos. Ello es importante para entender el sentido y alcances de la función judicial, así como para poder atender correctamente a las necesidades de todas las personas justiciables. Acorde a lo anterior, se abordará la construcción y evolución histórica del concepto, sus principios, así como su recepción e institucionalización a nivel doméstico, profundizando en el rol que corresponde al Estado de Chile en su promoción, protección y garantía, especialmente para el Poder Judicial como encargado de la aplicación de la ley.

Destinatarios y destinatarias:

Escalafón Secundario – Escalafón de Empleados.

Objetivos

a. Objetivo general

- Comprender los principales instrumentos de protección, promoción y garantía de los Derechos Humanos, acorde a la normativa internacional y su incidencia en la normativa nacional, para reflexionar sobre los alcances y el rol que la función judicial tiene al respecto.

b. Objetivos específicos

- Reconocer el desarrollo histórico de los derechos humanos, tanto a nivel internacional como nacional, a través del estudio de las categorías generacionales.
- Identificar los principales órganos que forman parte del sistema internacional de protección de los derechos humanos, a nivel regional y universal, así como sus

implicancias nacionales.

- Reflexionar sobre los derechos humanos, específicamente sobre materias que resultan relevantes en la actualidad, referidos a no discriminación, género, migración, pueblos indígenas, medioambiente, entre otros, y su relación con el quehacer en tribunales y el propio derecho al acceso a la justicia.

1. Contenidos

1. Evolución histórica de la idea de Derechos Humanos

- 1.1. Antecedentes y génesis a nivel universal y regional.
- 1.2. Derechos Humanos de primera, segunda y tercera generación.

2. ¿Cómo funciona el sistema internacional de protección de los derechos humanos?

- 2.1. Principales órganos de promoción y control a nivel universal y regional.
- 2.2. El rol de la judicatura universal y regional.

3. Violaciones a los derechos humanos

- 3.1. Tratados y principales mecanismos de protección.

4. Análisis de derechos específicos

- 4.1. No Discriminación. Género y Derechos Humanos.
 - 4.1.1. Derechos Humanos de la Mujer.
 - 4.1.2. Principios de Yogyakarta.
 - 4.1.3. Derechos Humanos de las PERSONAS LGBTI+. Referencia a la sentencia en el caso Atala y las obligaciones para el Estado de Chile.
- 4.2. Derechos de los migrantes.
- 4.3. Derechos de los pueblos indígenas.
- 4.4. Desplazamientos, conflictos armados y Derechos humanos.
- 4.5. Terrorismo y derechos humanos.
- 4.6. Corrupción y derechos humanos.
- 4.7. Justicia transicional.
- 4.8. Medioambiente y derechos humanos.

5. Derecho penal internacional

6. ¿Cómo funciona el sistema de derechos humanos a nivel nacional?

- 6.1. Derechos de los migrantes.
- 6.2. Derechos de los pueblos indígenas.
- 6.3. Desplazamientos, conflictos armados y Derechos humanos.

2. Modalidad de ejecución

Los cursos en línea de la Academia Judicial se desarrollan a distancia, a través de la plataforma que se dispone para estos fines en <http://campusvirtual.academiajudicial.cl>; y 4 sesiones sincrónicas tutorizadas, a realizar semanalmente por medio de la plataforma de videoconferencia Zoom. De esta manera, se combina la entrega de contenidos y la retroalimentación del aprendizaje, impulsando la interacción entre estudiantes y tutores y tutoras.

3. Metodología

Los cursos tienen una **estructura modular**, estando compuestos por 4 módulos. Los **primeros tres módulos**, que se habilitarán secuencial y semanalmente, contemplan recursos para el aprendizaje (contenidos mínimos, recursos obligatorios y complementarios) y actividades de aprendizaje (dinámicas de aplicación y cuestionarios). La revisión y estudio de los recursos para el aprendizaje será fundamental para responder a las actividades de aprendizaje, así como para avanzar semanalmente al siguiente módulo.

El **cuarto módulo** es de cierre y evaluación final del curso sobre los contenidos tratados a lo largo de los tres primeros módulos. La evaluación del curso consiste en un cuestionario y, eventualmente, en un trabajo colaborativo. Es obligatorio la realización de todas las actividades de aprendizaje, además de las actividades finales de evaluación. Cabe precisar que las actividades no están sujetas a calificaciones aprobatorias, sino que, a retroalimentación por parte de la tutora, tutor o tutores, según corresponda.

Por su parte, las **sesiones sincrónicas** complementarán el trabajo desarrollado en plataforma, siendo un espacio de retroalimentación colectiva de las actividades de aprendizaje y repaso de los contenidos más relevantes del módulo respectivo. Estarán a cargo de la tutora, tutor o tutores, según corresponda; se realizarán semanalmente (1 sesión sincrónica a la semana) y podrán tener una duración máxima de 90 minutos. Por último, destacar que todas son grabadas y posteriormente publicadas en plataforma, para su revisión.

Para aprobar los cursos en línea se requiere de la participación efectiva en las actividades

sincrónicas y completar todas las actividades que lo integran, incluida la evaluación final, independientemente de la nota recibida en ésta.

4. Aprobación y evaluación del curso

Conforme el artículo 67 del Reglamento General de la Academia Judicial, para aprobar un curso se requiere acreditar la participación efectiva en todas las actividades presenciales que éste contemple o haber completado todas las que integran uno virtual. De esta forma, **para aprobar los cursos en línea se requiere de la participación efectiva en las actividades sincrónicas y completar todas las actividades que lo integran, incluida la evaluación final, independientemente de la nota recibida en ésta.**

Asimismo, de acuerdo a lo señalado en el artículo 68 ese mismo Reglamento: *"Los cursos del programa de perfeccionamiento serán objeto de evaluación de reacción y de aprendizaje. Las evaluaciones de aprendizaje tendrán por finalidad únicamente retroalimentar al alumno, a los docentes y a la propia Academia respecto del proceso de aprendizaje"*.

5. Duración

El tiempo estimado de dedicación es de 32 horas pedagógicas y cronológicas, que se distribuyen equitativamente a lo largo de 4 semanas de vigencia. En este periodo, las personas participantes del curso podrán revisar y estudiar los recursos para el aprendizaje, realizar las actividades y participar en las sesiones sincrónicas. Además, el curso estará disponible en la plataforma por un mes desde su apertura.

6. Comisión de servicio

Las personas participantes del presente curso tienen comisión de servicio, en los términos aprobados por la Excma. Corte Suprema. Para la ejecución de este curso, las personas participantes contarán con **32 horas de comisión de servicio**.

Para conocer más detalles, visite:

<https://academiajudicial.cl/programas/perfeccionamiento/postulacion-y-seleccion/>

7. Cupo

El cupo máximo de alumnos y alumnas es 30.